

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 1 de junio de 2017  
18:05 horas  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín  
D<sup>a</sup>. Lara Alba Hernáiz  
D<sup>a</sup>. Lorena Yusta Pérez  
D<sup>a</sup>. Lidia Navarro Triguero  
D. Imanol Royo Bouzón  
D<sup>a</sup>. Ana Alonso de la Vega  
D<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Fernández  
D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Hernández

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Orlando Chacón Tabares  
D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno  
D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez  
D. Alberto Vicente Hernández  
D. Víctor Lozano Alonso  
D. Jorge Mata García  
D<sup>a</sup>. Sara Paniagua Torrijos  
D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo  
D. Pedro Martín Alía

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González  
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Rayo Talavera  
D<sup>a</sup>. Montserrat Díez Olazábal  
D. Ignacio Benito Pérez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Hugo Moreno Campillos  
D<sup>a</sup>. María Jesús Valero Pérez  
D. Daniel Moreno Carbonero

**Ausentes:**

D<sup>a</sup>. Celia Mayer Duque

**Coordinadora del Distrito:**

D<sup>a</sup>. Paloma Molina Molina

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup>. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 1 de junio 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

## 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de 2017.

Tras incorporar las observaciones formuladas por el Grupo Municipal Socialista el punto es aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**2. Proposición 2017/0505911** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente que realice un estudio y posible reforma de la calle Unanimidad del barrio del Espinillo tomando como prioritarias medidas como la reducción de los cuatro carriles de circulación a dos, modificar la disposición de aparcamientos en batería así como sustitución de los pasos de cebrá actuales por pasos elevados y señalizados correctamente especialmente los accesos a centros educativos

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que la reforma en cuanto a disposición vial de la calle Unanimidad del barrio del Espinillo es una demanda vecinal desde el año 2010 que se elaboró y presentó desde la Asociación Vecinal del barrio. El proyecto para su reforma se centró en la seguridad para peatones y escolares que por esta calle transitan a diario.

Esta reforma es un gran acierto y siete años después se traslada a pleno esta proposición.

La calle Unanimidad en la actualidad consta de 630 metros de longitud con una pendiente superior al 3%, con cuatro carriles y mediana y viviendas exclusivamente en uno de sus laterales, en el par. En el lateral impar hay diferentes espacios y centros públicos con gran afluencia de vecinos y vehículos como son, una Instalación deportiva básica, el Auditorio El Espinillo, el CEIP El Espinillo, el IES El Espinillo, y un parque urbano.

Propone dejar un carril por sentido y aprovechar los carriles más exteriores para el aparcamiento de coches en batería, no en línea como están en la actualidad. Esta sería una medida pertinente en aras de optimizar los recursos de esta vía.

Se solicita que se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid el estudio y posible reforma de la calle Unanimidad del barrio del Espinillo, tomando como prioritarias las siguientes medidas:

Reducción de los cuatro carriles de circulación actuales, a dos, modificar la disposición de los aparcamientos de vehículos que hay en la actualidad pasando a ser en batería y sustitución de los pasos de cebrá actuales por pasos de cebrá elevados y señalizados correctamente especialmente los accesos a los centros educativos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**3. Proposición 2017/0506024** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que por el órgano competente se realicen las siguientes actuaciones de subsanación y adecuación en el Centro de Mayores La Platanera y sus accesos; cubrir la falta de personal de limpieza, remodelación de la acera en calle Concepción de la Oliva que dan acceso al Centro, reparación o sustitución del sistema de climatización y de la impresora además del correspondiente suministro de cartuchos e instalación de contenedor de reciclaje de ropa en la entrada del centro.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que hay una serie de deficiencias que siguen sin estar resueltas.

A los usuarios les preocupa mucho el tema de la limpieza, contaban con dos personas para desempeñar esta función pero desde hace cuatro meses una de las dos personas que se dedicaba a limpiar está de baja sin tener una persona que la sustituya.

La persona que limpia el Centro, sólo es una, cuando para este cometido serian dos las necesarias y además los usuarios consideran que en lugar de entrar a las ocho está entrando más tarde. Ya se informó al Concejal en una reunión que tuvieron por Junta Directiva pero hoy sigue todo igual.

El acceso al centro por la calle Concepción de la Oliva a la altura de los números 11 y 13, tiene un árbol talado en lugar poco apropiado de tal forma que las personas mayores tropieza cuando van por esta acera, entre otras cosas en su camino a la Platanera.

Hace referencia al problema de la calefacción que sale frío, a la necesidad de un contenedor para ropa en la zona de bancos o en la propia entrada al Centro de Mayores y solicita que se arregle la impresora que no funciona desde hace más de dos años.

Solicita la subsanación de las actuaciones descritas.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el problema de la climatización ya está resuelto. Con respecto a la cuestión de la ropa, trasladan desde el Área es que los puntos de recogida de ropa son determinados. Remitirá el informe a los grupos políticos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**4. Proposición 2017/0507567** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente a la realización de actuaciones de mejora de la seguridad peatonal en el área del CEIP Ciudad de Córdoba situado en la calle Lillo y consistente en la instalación de bolardos en la acera izquierda del paso de peatones situado en la calle Lillo nº 1, ampliar aceras creando "orejas" en el paso de peatones citado, así como en la calle cortada frente al colegio, instalar bandas de reducción de velocidad y mejorar la señalización de los pasos de peatones en toda la calle Lillo.

**5. Proposición 2017/0507596** presentada por el Grupo Municipal Popular a instar al Área de Gobierno competente para que se realice una rehabilitación integral en las calles Lillo y Menasalbas situadas en el Barrio de la Ciudad de los Ángeles.

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces y por la identidad que guardan entre estos puntos se sustanciarán conjuntamente.

D<sup>a</sup>. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que en esta propuesta está implicado un centro de enseñanza primaria y es importante solventar las actuaciones incívicas de muchos vecinos que aparcan erróneamente en las aceras, con un grave riesgo para la seguridad de los niños y de los peatones.

Propone esta serie de medidas para evitar o paliar de alguna forma estas actuaciones incívicas, de forma que quede mejor estructurada la calle.

Se han instalado vallas en parte de la acera pero los vehículos continúan entrando y en las zonas de cruce, en las intersecciones, hay poca visibilidad. Propone instalar los bolardos en la acera izquierda a la altura del colegio y después ampliar las aceras en los pasos de peatones de manera que se amplíe la visibilidad y se eviten posibles problemas de movilidad en los peatones. Desea instalar bandas de reducción de velocidad en la calle porque la seguridad se incrementaría mucho más.

D. Guillermo Zapata Romero, puntualiza que tras la llamada de D. Luis Vara Suárez se detecta un error de interpretación pues evidentemente la propuesta no hace referencia a las Áreas de rehabilitación, se refiere a una rehabilitación integral en el sentido del tipo de intervención a realizar en la acera.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular considera que la proposición presentada por el Partido Socialista, lo que propone es arreglar todas las zonas aledañas al CEIP del Córdoba.

Su grupo va mucho más allá, propone es que las dos calles que comprenden lo que es la Colonia del Ahorro; la calle Lillo y Menasalbas.

Se encuentran el pésimo estado; las aceras están en mal estado, hay baldosas levantadas, en otras zonas faltan muchas baldosas, el firme es irregular y está expuesto a numerosos accidentes, además es una zona donde vive bastante gente mayor.

Hay muchas zonas ajardinadas que están abandonadas y este abandono también provoca inseguridad en las proximidades de los accesos a los portales porque hay grandes arbustos que al no estar en condiciones, están muy próximos a los portales. Falta de mantenimiento en el arbolado.

La calzada está en mal estado, hay una zona infantil a la altura del número 28 de la calle Lillo que está bastante deteriorada y hay una ausencia total de limpieza.

Precisamente los vecinos de la calle Lillo tuvieron que salir ellos mismos a la calle a limpiarla, salió además en los medios de comunicación.

Solicita realizar una rehabilitación, un arreglo total, arbolado, jardines, aceras, asfalto, es decir un arreglo total de estas dos calles que son las que comprenden la Colonia del Ahorro que está en el barrio de la Ciudad de los Ángeles.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que en el informe sobre el punto cuatro, el Área ha planteado que va a hacer un estudio de las medidas que se proponen para ver de alguna forma cuáles serían las más adecuadas y más útiles.

Los puntos 4 y 5 son aprobados por unanimidad.

**6. Proposición 2017/0507568** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que por parte de la Junta Municipal se adelante el proceso de licitación de actividades extraescolares de forma que la oferta de actividades pueda ser comunicada a los centros durante el mes de junio.

D<sup>a</sup>. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que la Junta Municipal ofrece una serie de actividades extra escolares a los Centros de todo el distrito que se complementan con las que las mismas AMPAS llevan a cabo. La parte negativa es que se comunica una vez que ha empezado el curso, con lo cual a veces es difícil coordinar las actividades, porque se suplementan, se solapan unas con otras y dificultan la coordinación.

Propone que se adelante la licitación de las actividades extraescolares para que durante el mes de junio se comunique a los Centros y se puedan planificar junto con las AMPAS para el curso siguiente.

D. Guillermo Zapata Romero, explica que la Sección de Educación del distrito de Villaverde prevé, por regla general, con antelación suficiente la oferta de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Cada curso se informa a los centros escolares acerca del inicio de las actividades o bien, si fuese necesario, de las posibles alteraciones que puedan surgir, ajenas a la previsión habitual, facilitando que el equipo directivo pueda incluirlas, si lo estiman necesario, en su propia Programación General anual.

En el presente curso, se envió una circular informativa a los directores el día 17 de mayo de 2017, en la que se especificaban las actividades que se estaban llevando a cabo durante el curso 2016-2017, y se les invitaba a realizar una ampliación de la propuesta, en función de la demanda real de sus propios centros. La relación de actividades será remitida.

En la circular se les recordaba el número de horas que se dedica a cada uno los centros y en ese sentido, este tipo de medida es más adecuada que la de la aceleración de la contratación.

Su voto la abstención.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**7. Proposición 2017/0507594** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se difunda por los medios propios de la Junta Municipal y mediante nota de prensa el gran logro de la deportista Zenib Laari Inoune, joven de 22

años del Distrito de Villaverde que ha conseguido el primer puesto en defensa personal y el segundo en kobudo (armas) en el Campeonato Mundial de Kenpo. Que se haga entrega de una placa de reconocimiento como ejemplo de superación, esfuerzo e integración y por su contribución a transmitir una imagen positiva del Distrito, en particular, del barrio de San Cristóbal de Los Ángeles, así como felicitar al Maestro Benedicto Rosales por su implicación y por haber contribuido al éxito deportivo de Zenib Laari Inoune.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, expresa que lo que se pretende con esta proposición es que la Junta realice el homenaje que se merece Zenib Laari, campeona del mundo de la categoría de defensa personal y subcampeona del mundo en la categoría de kobudo (armas), en el último campeonato del mundo celebrado en Portugal.

Esta joven de 22 años de origen magrebí lleva entrenando 14 años en la escuela deportiva Municipal de Kenpo kárate de San Cristóbal junto a su Maestro Benedicto Rosales, técnico deportivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Resalta también los logros de seis deportistas de esta misma escuela que han sido campeones de España en diferentes categorías el pasado día 1 de abril en Guadalajara.

Ustedes tienen un grave problema con el deporte y con el barrio de San Cristóbal en particular, creemos que no valoran el esfuerzo, el afán de superación, ni el compromiso y eso les ha impedido tener un gesto de agradecimiento hacia estos deportistas, porque ellos son un ejemplo para muchos jóvenes del distrito y de este barrio.

En mayo, el Maestro Benedicto Rosales envió una carta a esta Junta Municipal y también al Área de Cultura y Deporte, exponiendo los logros de estos deportistas y las necesidades que tiene la Escuela Municipal de San Cristóbal y no le han contestado.

Es lamentable que tengan que preparar sus competiciones internacionales y nacionales debajo del puente que tienen en San Cristóbal de Los Angeles, porque no son capaces de facilitarles una instalación deportiva aun teniendo vacía los sábados por la mañana la instalación de Plaza de los Pinazo, además siendo un deporte demandado por los jóvenes del barrio, les están impidiendo ampliar las clases y hay treinta alumnos en lista de espera.

Sabemos que tienen espacios, edificios a colectivos que le son afines pero a estos jóvenes de San Cristóbal les niegan espacios públicos. Durante dos plenos hemos estado debatiendo sobre el tema de los medios de comunicación y como están estigmatizando públicamente al barrio de San Cristóbal y Usted se comprometió públicamente a dignificar a los vecinos poniendo en conocimiento de los medios de comunicación todas las potencialidades de San Cristóbal, le recuerdo su frase: *"no odies a los medios, conviértete en uno"*.

Está permitiendo que su éxito pase sin pena y sin gloria, ¿a qué espera para hacer una nota de prensa, tiene todos los ingredientes para que esto efectivamente dignifique al barrio de San Cristóbal, deporte no sexista, integrador de diferentes culturas, un deporte que además está consiguiendo los mayores logros a nivel nacional e internacional sin coste para el Ayuntamiento y encima en el barrio de San Cristóbal de Los Angeles.

Ustedes se han quedado fuera de juego, si no quieren trabajar váyase por favor y deje el asiento a aquellas personas que si tienen ganas de hacer cosas por su distrito y precisamente por el barrio de San Cristóbal.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en la Junta Portavoces, mi grupo planteó la posibilidad de realizar una declaración institucional conjunta de apoyo, hemos presentado un texto de declaración institucional que el Partido Popular no ha aceptado, como no lo ha aceptado no habrá una declaración institucional del conjunto de los grupos políticos de apoyo a esta deportista, efectivamente ejemplar.

Con respecto a la cuestión de Telemadrid tuvimos una reunión, igual fueron dos, con la Dirección de Telemadrid, donde la Dirección de Telemadrid nos expresó que efectivamente, había tomado una serie de programas heredados de una gestión anterior, que tenían una serie de dificultades desde el punto de vista de los formatos y consensuamos con ellos la realización de un formato más adecuado llamado Mi cámara y yo que se realizaría precisamente como contraparte de esta queja trasladada por los vecinos y que la propia Telemadrid le comunicaría al tejido asociativo.

Me parece muy razonable y creo que no es buena idea tirar la propuesta porque entremos en una especie de pelea de grupos políticos.

Evidentemente nosotros teníamos conocimiento de este logro, habíamos iniciado una serie de acciones, felicitamos en redes a Zenib Laari, pero evidentemente queríamos esperar también a este pleno para ver qué sucedía con la propuesta.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, antes de entrar en tema político, llevarlo más allá, sinceramente esto es un reconocimiento a una deportista de nuestro distrito, felicitar a Zenib Laari y a Benedicto.

Si lleva quince años dando clases este hombre, se le podía haber reconocido también antes, no precisamente ahora, pero hay tanto que reconocer en el distrito de Villaverde a tantos deportistas que efectivamente hoy mismo traemos tres iniciativas de San Cristóbal de Los Angeles para el deporte de Villaverde. Como muestra, los chicos del SK BARS, de Zenib, el equipo de fútbol de San Cristóbal. Al final es lo que tenemos que fortalecer y de lo que sentirnos orgullosos, del deporte de nuestro distrito, que la Junta les apoye sin dilaciones y sin dudas y nosotros adherimos a ésta, sea declaración institucional que estábamos de acuerdo, o sea en apoyo como proposición.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar felicitar, unirme a las felicitaciones a Zenib Laari y a Benedicto por la preparación.

Expresar mi perplejidad por la intervención del Partido Popular, me sorprende que no acepte la declaración institucional, y con la intervención ha quedado claro el motivo de no aceptar esa enmienda para convertir esto en una declaración institucional, pues en realidad el éxito de Zenib Laari no les importa un absoluto.

Eso es el fondo de la proposición, absolutamente, podrán hacer Uds. gestos negativos, todos los que quieran, pero es evidente que no les interesa el éxito de nuestros deportistas al menos en este caso y no les interesa porque convierten un éxito y un

elemento positivo de reconocimiento público de una deportista de nuestro distrito y una oportunidad para expresar de manera pública en medios de comunicación y ante nuestros vecinos éxitos de nuestro distrito y desdibujan ese éxito convirtiéndolo en una maniobra partidista contra la que yo evidentemente no tengo nada que objetar, porque faltaría más hacer labor de control al gobierno municipal, cosa que nosotros hacemos habitualmente pero me parece que mezclar una cosa con la otra dificulta el pretendido objetivo que ustedes habían expresado con esta proposición.

Si esto iba de expresar un reconocimiento público, así lo expresamos los portavoces en la junta de portavoces, yo estaba allí y su portavoz adjunta, estaba el portavoz de Ciudadanos, el de de Ahora Madrid y expresamos que era una oportunidad de convertir esto en una declaración institucional, porque era una manera de reconocer y expresar públicamente el sentir de la Junta, tras haber acordado en anteriores ocasiones que las declaraciones institucionales permitían expresar un sentir colectivo.

Es evidente que Ustedes han declinado la enmienda, cosa que evidentemente también están en su absoluto derecho, pero nos hubiera gustado que lo hubieran aceptado porque es una de esas ocasiones en las que como ya les he dicho sus palabras y sus escritos parecen decir cosas distintas. Yo si tuviera que votar su escrito sin duda votaría el más efusivo de los síes, si tuviera que votar su intervención desde luego votaría el más efusivo de los noes, sin embargo como me parece que de lo que se trata es de reconocer la labor, el esfuerzo y la dedicación personal de Zenib Laari y de su entrenador, vamos a votar su escrito y no sus palabras porque como siempre me quedo más con lo que Uds. dicen o se atreven a decir por escrito, que con lo que Uds. osan a decir con la palabra.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, en la Junta de Portavoces nosotros expusimos nuestra proposición y Uds. dijeron que a lo mejor hacían una transaccional. La transaccional nos llegó ayer por la noche y esa transaccional además es que no la quieren, ni los deportistas, ni los padres, ni el Partido Popular, ninguno de nosotros queremos esa transaccional.

Hace 15 años yo estuve al frente y me puse a colaborar con esa escuela deportiva, por lo que a mí no me pueden dar lecciones de lo que hemos colaborado con el Kenpo karate en San Cristóbal.

Ustedes se han olvidado de esos deportistas y de los grandes profesionales que están detrás de ellos y es que vergüenza les tenía que dar que estén entrenando debajo de un puente, una campeona del mundo y seis campeones de España.

La Junta Municipal ha mirado para otro lado y tienen conocimiento de esta situación, de las condiciones que tenemos entrenando a una campeona del mundo, tercermundista.

San Cristóbal se mueve a pesar de Ustedes gracias al esfuerzo y al sacrificio y ganas de hacer cosas de muchos de nuestros jóvenes.

Pleno tras pleno estamos viendo como los programas para estos jóvenes son inexistentes, no hay programación para jóvenes. Limitan a todos los jóvenes el poder hacer actividades de ocio saludable, nos cierran el campo de fútbol, no nos dejan las instalaciones para poder realizar Kenpo, es lamentable. En el distrito hay jóvenes que se niegan a esto, a que Uds. les veten y que se vulneren sus derechos y desde luego nosotros vamos a ponernos al frente de todas las personas que se encuentren

vulneradas por sus derechos por esta Junta Municipal.

No es la primera vez que tenemos que recordarles los logros deportivos de nuestros clubes deportivos, pasó con el homenaje al Base Villaverde, subieron a primera división de balonmano, se lo tuvimos que recordar porque tampoco hicieron ningún gesto hacia ellos.

D. Guillermo Zapata Romero, si todas las cosas que dicen son del calibre de esta que has dicho del deporte Base de Villaverde, que fueron recibidas. Entiendo que Ud. crea que el mundo se mueve porque Uds. se levantan por las mañanas pero es que eso no es así, hay más cosas en el mundo y le aseguro que el Área de Cultura de este Ayuntamiento y la Vicepresidenta de esta Junta de distrito que es D<sup>a</sup> Celia Mayer, cuando era Delegada de Cultura fue quien recibió a las deportistas del Base de Villaverde, fue también esta Junta la que preparó el convenio para que el Base de Villaverde pudiera trabajar y realizar sus actividades.

Yo les insisto, nuestro compromiso con el deporte de Villaverde es absoluto, a nosotros nos parecía razonable hacer esta declaración institucional. No nos parece razonable convertir esto en una cuestión partidista, si Ud. dice que ni las familias, ni los padres, ni los deportistas están de acuerdo con esta declaración institucional que les llegó ayer por la noche, yo entiendo que Uds. se han puesto en contacto con las familias, con los padres y me voy a fiar de su palabra porque Uds. no me creen a mí, pero yo a Uds. si y habrá que buscar otra declaración institucional que sea más acorde a lo que esas familias, esos padres y esos deportistas con los que Uds. se han puesto en contacto para saber si esta declaración les parecía bien o no, pues podamos llevar una declaración institucional a cabo.

Si no os parece mal a mí me gustaría plantear por tanto una enmienda "in voce" que nos permitirá votar a favor de esta declaración para que en el próximo pleno hiciéramos una declaración institucional entre los cuatro grupos sobre este asunto y apoyo al deporte.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, lo que queremos es que la reciba y les dé una placa.

D. Guillermo Zapata Romero, Sí, eso es lo que pone en la propuesta y yo les digo que les hago una enmienda "in voce" de adición para que se incluya en el próximo pleno, hagamos una declaración institucional de apoyo a estas personas deportistas. Les pregunto si la aceptan o no para que nosotros podamos votar a favor.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, asiente.

El punto es aprobado por unanimidad.

**8. Proposición 2017/0511690** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al Área de Gobierno competente a establecer a través de la fórmula normativa que sea de aplicación, la prohibición a las organizaciones que estén exentas de canon la cesión de sus casetas a terceros y, en todo caso, sólo puedan cederse a organizaciones con fines sociales o culturales sin ánimo de lucro, e instar a la Junta Municipal a que proponga un marco regulador de este asunto a las comisiones de fiestas, para que en su caso lo adopten.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid expresa que las fiestas de Villaverde volvieron a ser facilitadas por la Junta tras cuatro años de desprecio y boicot por parte del anterior gobierno del PP, no sin la lógica respuesta del tejido vecinal y social que superó los obstáculos que se les ponían con ahínco, sin embargo en las mismas fiestas siguen produciéndose los chanchullos mediante los que algunos grupos municipales haciendo uso de sus posiciones, subcontratan la explotación de sus casetas.

Esta proposición tiene el objetivo de poner en evidencia la falta de transparencia que se produce cuando en la explotación de las casetas asignadas a grupos municipales, algunos de estos deciden cedérselas a empresas con ánimo de lucro pero sin pagar canon alguno, ya que las casetas de los representantes de las vecinas como lo son los grupos municipales tienen esta circunstancia. Este hecho es injusto, en primer lugar porque perjudica al resto de comerciantes que si tienen que ir a concurso y pagan canon, se crea un agravio comparativo por los grupos municipales que subcontratan sus casetas teniendo privilegios para sus amigos empresarios sin ninguna claridad sobre el entramado que se lleva a cabo. La lógica perversa es evidente, la mayoría paga el canon y las empresas benefactoras de estos partidos no.

Las empresas benefactoras de estos trapicheos no se presentan bajo los mismos requisitos y documentación que el resto de comerciantes que sí deben cumplir ciertos criterios y por supuesto pagar el canon.

Proponemos que se inste a establecer a través de la fórmula normativa necesaria la prohibición a las organizaciones que estén exentas de canon, la cesión de sus casetas a terceros, y en todo caso sólo puedan cederse a organizaciones sociales o culturales sin ánimo de lucro e instar a la Junta a que proponga marco regulador de este asunto a las comisiones de fiestas para que en su caso lo adopten.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que la Ordenanza tiene que ser aprobada en el Ayuntamiento de Madrid, Uds. están en el gobierno y podrán consensuar un texto y aprobarla o no, aquí podemos posicionarnos o no, pero realmente Uds. en el Ayuntamiento tienen la potestad de poder modificar esta Ordenanza.

Hay tres puntos: uno que sería aumentar los requisitos, ser más duros o más estrictos con quienes gestionan las casetas y cómo las gestionan, que todo el mundo pague canon y cumpla con todas estas Ordenanzas.

La otra opción es ser mucho más laxos, no pedir toda esta documentación, ceder los espacios sin canon para nadie.

En nuestro partido no hay caja, todo tiene que ir por transferencia, por factura y no tenemos la posibilidad de chanchullos que se hacían antes o se siguen haciendo en otros partidos, quizá los nuevos partidos no los hacemos o tenemos diferentes criterios. Y la tercera opción es, Virgencita que me quede como estoy, ni aumentar ni disminuir criterios.

Es un poco cínico el decir que las casetas no se hacen con un fin económico.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, muestra su perplejidad ante las palabras de los portavoces de Ahora Madrid y de Ciudadanos. Si tienen alguna constancia de irregularidades, les acompaño inmediatamente al Juzgado.

Hay que ser un poco más cuidadoso en nuestras intervenciones públicas, sobre todo porque constan en acta, sorprenden determinadas afirmaciones.

En cuanto al fondo del asunto dice que los partidos políticos no estamos sometidos a los mismos criterios que el resto de las casetas, entonces a mí me han engañado porque yo la semana pasada traje toda la documentación y la presenté por registro.

Estamos hablando de casetas que vienen reguladas en una Ordenanza sobre la gestión de recintos feriales y festejos populares de las Juntas Municipales de Distrito.

Hace falta introducir mayores mecanismos de control, pues debátase donde corresponda, que no es esta Junta Municipal de Distrito, porque la Ordenanza por desgracia no la podemos aprobar nosotros, tampoco podemos someter a las comisiones de fiestas, ni a esta Junta que establezca criterios que contravengan la Ordenanza.

Choca que podamos aprobar una normativa que contravenga una normativa vigente del propio Ayuntamiento.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, lo cierto es que analizando en detalle su proposición, la única que Ahora Madrid trae esta tarde como últimamente nos viene acostumbrando. En primer lugar, proponen cuanto menos dos cosas curiosas, la primera es que se inste a un órgano superior a que se prohíba algo, ya que no es competencia de esta Junta. De otra, que las comisiones de fiestas de los diferentes barrios lo apliquen sin más, siendo obvio que tampoco las comisiones de fiestas son las instituciones adecuadas desde el punto de vista legal para ejecutar la propuesta, por lo tanto ya sólo desde el punto de vista formal y mínimamente lógico y por supuesto legal, su proposición evidentemente chirría nuestros oídos.

Para osado esto, pretender que apoyemos, saltarnos la ley, porque nosotros no somos los competentes para poder hacerlo y lo que diga cada grupo en sus intervenciones no deja de ser un ejercicio de su libertad de expresión y por supuesto como no podría ser de otra manera, que cada grupo defienda sus proposiciones como quiera, por lo tanto a nosotros lo que diga el portavoz de Ahora Madrid nos parece muy bien, pero vamos al fondo de la cuestión, lo cierto es que no deja de ser sorprendente la iniciativa que esta tarde nos trae al pleno, sorprendente como decía el portavoz del grupo socialista por varios motivos, primero porque hablan de injusticia en una supuesta situación de libre competencia y que un grupo político en la órbita ideológica del comunismo hable de esto en estos términos, me sorprende, segundo porque si lo único que se les ocurre para mejorar la vida de los vecinos del distrito desde el punto de vista municipal es esta iniciativa, es que apenas dos años gobernando han sido suficientes para que se evidencie el agotamiento de su acción de gobierno y la falta de ideas para la ciudad.

Tercero porque pretenden obligar a regular que los partidos políticos tengan una presencia en las fiestas de un determinado modo que Uds. deciden discrecionalmente.

Su voto en contra.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que las empresas a las que se lo ceden los partidos no están sometidas a los mismos criterios que el resto de empresas que se presentan por la vía ordinaria, es ahí donde se produce la desigualdad y la injusticia.

El vocal vecino del Partido Popular se queja cuando no traemos proposiciones, pero cuando las traemos también, porque somos gobierno, si las traemos son pocas, aclárense.

Es una pena que no les vayamos a ver a algunos trabajar las casetas de sus partidos, estamos convencidos que trabajarían excelentes bocadillos sobre todo de chorizo, que es lo que más controlan, si no quieren trabajarla váyanse, parafraseando a los del Partido Popular, la pena es que se apoyen hechos injustos como éste donde unos van a pagar canon y otros no, cada cual que sea consecuente con sus posturas, aquí está la conexión del poder político local y del empresarial bajo los mismos intereses, nada casual, lo que sí veremos es esas subcontratas explotando a trabajadores sudamericanos por dos duros, de sol a sol en trabajos precarios y temporales, otro bonito ejemplo de su modelo económico.

Del Partido Popular y de Ciudadanos poco que decir, capitalismo del rancio. En Tetuán resulta que si la apoyan, aquí no, curioso, quizá los oscuros intereses están en otro lado y no aquí. Cuando hablen de recursos municipales, de equipamientos, de condiciones, de prioridades de los vecinos, recuerden este canon, recuerden que se está dejando de pagar, porque cuando hablen de igualdad recuerden la posición que han mantenido en este pleno.

D. Guillermo Zapata Romero, puntualiza que la proposición evidentemente se refiere dentro del marco de la legalidad, no vamos a proponer ni a los partidos ni a las comisiones que se salgan de la legalidad, pero la capacidad que tienen las comisiones de fiestas de autorregularse se dan en todos y cada uno de los barrios y distrito, deciden programación.

Nada de esto se sale del marco de la legalidad y además, los grupos políticos estáis representados en las comisiones de fiestas por tanto también podrías decidir lo que no os parece adecuado.

El punto es rechazado por mayoría con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**9. Proposición 2017/0506040** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente al estudio e instalación de una zona de ejercicios "Works Street Out" para la práctica de diferentes modalidades, entre ellas, la del método calistenia, en el Parque Dehesa del Boyal de San Cristóbal de los Ángeles.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, explica en que consiste la disciplina de la calistenia; se define como un conjunto de ejercicios que centran su interés en los movimientos de grupos musculares más que en la potencia y el esfuerzo, con el objetivo último de desarrollar la agilidad, la fuerza física y la flexibilidad.

El método y las técnicas usadas durante una clase de calistenia convierten esta actividad en apta para todo el público ya que no existen límites de edad, incluso los kinesiólogos recomiendan la calistenia en patologías tales como la escoliosis, la hernia de disco y problemas de rodilla.

Tenemos la suerte de tener este grupo de jóvenes profesionales en la materia, es un espectáculo ver los ejercicios que hacen allí en el parque de Dehesa del Boyal de San Cristóbal. Cuentan con unas instalaciones caseras, hechas por ellos mismos o donde han podido pedir ayuda y llevan varios meses proponiendo en diferentes espacios unas instalaciones y unos elementos acordes con la disciplina que ellos realizan.

D. Guillermo Zapata Romero, se va a abstener porque por un lado esta propuesta está prevista en la remodelación dentro del mobiliario del Parque Dehesa del Boyal por un lado y por otro, porque los propios mecanismos, las herramientas que tenían para hacer el "Works Street Out", vienen también de un programa municipal que se llama "Villaverde Experimenta".

La propuesta está ya en proceso, por tanto no nos vamos a oponer evidentemente, pero creemos que es responsable por nuestra parte abstenernos en este caso cuando se contempla en la remodelación del Parque de la Dehesa del Boyal y nos hemos reunido con los chavales.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**10. Proposición 2017/0506097** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente, en colaboración con las entidades implicadas en biodiversidad de entornos naturales y especies del Distrito de Villaverde, para identificar la capacidad de acogida de cigüeñas en el entorno del Parque Forestal Julio Alguacil y humedales adyacentes, así como identificación de lugares apropiados para la instalación de "Soportes de Nidos de Cigüeñas", procediendo a la creación e instalación de los mismos en la época y forma pertinente.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, nos gustaría recuperar una de las especies migratorias más características de la ciudad de Madrid, que es la cigüeña, siendo además conocida residente en nuestro distrito y símbolo en la torre del antiguo horno de San Cristóbal de Los Ángeles.

Esta ave viene buscando alimento y temperatura más templada para su reproducción a nuestros humedales en el entorno del Parque Lineal del Manzanares.

Contamos en la Comunidad de Madrid con más de 4.200 parejas y algunas de ellas no encuentran los lugares más idóneos o seguros para la construcción de sus nidos. Estas aves en muchas ocasiones buscan lugares dentro del casco histórico para construir sus nidos que suelen pesar de 30 kilos a 600 kilos escogiendo edificios de altura, algunos techos planos o sobretodo zonas que estén tranquilas, pero nuestras edificaciones han cambiado, la población ha cambiado.

Estos animales carecen de las ubicaciones necesarias para la creación de sus nidos por lo que deciden construir en lugares como tejados en Villa Vallecas, poster de

iluminación, torretas y tendido eléctrico, provocando el consiguiente rechazo por parte de los propietarios debido a la suciedad que generan y al peligro que supone el peso de sus nidos, además del claro peligro que suponen en estas zonas para la propia especie.

Nuestro grupo ha podido contactar con la Sociedad Española de Ornitología donde nos han aconsejado y mostrado su interés en este proyecto; este tipo de instalaciones de soportes para nidos ya se ha llevado a cabo en el Parque del Ebro donde el proyecto ha tenido un rotundo éxito. En la actualidad contamos con unos 32 nidos de cigüeñas en el entorno del Parque Lineal del Manzanares y deberíamos facilitar y ampliar la zona de anidaje en el entorno del Parque Forestal de Julio Alguacil y zonas húmedas adyacentes en el Parque de Plata y Castañar.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que para identificar la capacidad de acogida de cigüeñas en colaboración con las entidades implicadas parecía que lo razonable sería trasladar la propuesta tanto al Área como al grupo de Medio Ambiente del Foro Local.

El punto es aprobado por unanimidad.

**11. Proposición 2017/0507569** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a techar un espacio suficiente y adecuado en el CEIP Ciudad de los Ángeles dado que las instalaciones exteriores escolares no cuentan con suficiente sombra en verano ni zona de resguardo en invierno para albergar a los estudiantes en caso de frío, lluvia o calor extremo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito presenta una enmienda "in voce" para que se inste a la Comunidad de Madrid que es el órgano competente.

El Grupo Municipal Socialista, acepta.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, esta proposición es fruto de una visita que tuvimos la ocasión de hacer, nuestro Concejal D. Ignacio Benito y el portavoz que les está hablando en este momento al CEIP Ciudad de los Ángeles y una de las preocupaciones de la Dirección, de los padres y del profesorado, es la falta de resguardo ante condiciones climatológicas adversas como puede ser la lluvia o fundamentalmente en la temporada de extremo calor.

Son unas instalaciones escolares con un patio de grandes dimensiones y el Centro escolar, la Dirección y los padres estarían dispuestos al cerramiento de una de las canchas, para que cuando llueve o hace mucho calor, los chavales en el recreo puedan resguardarse.

El punto es aprobado por unanimidad.

**12. Proposición 2017/0507571** presentada por el Grupo Municipal Socialista a instar al órgano competente a reemplazar la cubierta defectuosa del invernadero ubicado dentro de las instalaciones de las que hace uso la Asociación AFANDICE.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, esta proposición es fruto de una visita a las instalaciones de AFANDICE, de la que ya nos hemos ocupado

en este pleno en alguna ocasión y tenido la oportunidad de reconocer públicamente su enorme labor en el distrito y en la ciudad de Madrid.

Visitando sus instalaciones tuvimos la oportunidad de recoger sus quejas, una de ellas era el estado de uno de los invernaderos, dificulta el día a día su labor, hay más sombra dentro que fuera y siendo un invernadero lo ideal sería que la circunstancia fuera la contraria.

Parece que no es una gran inversión y parece también que la Junta estaba estudiando la viabilidad del cambio.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que efectivamente estuvimos visitando las instalaciones de AFANDICE, nos trasladaron la situación del invernadero y es bastante evidente la necesidad de modificación del techo y estábamos buscando la vía pero evidentemente mejor con un acuerdo colectivo de los grupos.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **Proposiciones del Foro Local**

La Secretaria hace constar que en sesión de la Comisión Permanente celebrada en fecha 24 de mayo de 2017 y a iniciativa de la Mesa de Cultura se adopta por consenso el siguiente acuerdo que adopta la forma de conclusión y por tanto tiene un carácter referencial para el Concejal Presidente de Villaverde.

El Concejal procede a dar lectura de la conclusión:

En la mesa de Cultura del pasado 19/05/17, una de nuestras conclusiones fue el hacer una declaración de apoyo a los colectivos LGTBIQ en general, de cara a la próxima celebración del «Día del Orgullo» y de los colectivos del Sur de Madrid en particular, (Distrito Sur) a la que pedimos se una todas las mesas del Foro Local a través de nuestra Permanente. Para lo que Consensuemos el siguiente texto:

"La Mesa de Cultura e Interculturalidad del Foro Local de Villaverde, quiere, manifestar su apoyo a los colectivos LGTBIQ. Con ello perseguimos que desde la Junta Municipal de Villaverde y del Foro Local se impulsen medidas que favorezcan la libertad, el respeto y la tolerancia a la diversidad sexual de las personas, entendimiento que con estas medidas se reivindican principios básicos de los DDHH.

Nos sumamos y llamamos a participar a los actos y manifestaciones que los colectivos LGTBIQ, «Somos Sur» «Villaverde Entiende» o cualquier otro, celebren en nuestro Distrito. Y pedimos que reciban el apoyo de nuestra Junta Municipal".

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Foros Locales de los Distritos los Foros Locales en cada Distrito municipal tendrán capacidad para aprobar conclusiones que serán aquellos acuerdos que tengan por objeto manifestar la opinión del Foro Local y que tendrán un carácter referencial para el Concejal Presidente.

A la vista de lo expuesto, se remite a Concejalía la conclusión adoptada por consenso de la Comisión Permanente.

**13. Proposición** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al Área de Gobierno competente a la realización de un estudio sobre la situación de los aparcamientos y estacionamientos de los barrios del Distrito y en su caso elaborar una propuesta que dé solución a los problemas detectados en beneficio de los residentes afectados.

D. Javier Cuenca Becerra, Vicepresidente del Foro Local de Villaverde agradece a todos los vecinos y vecinas que están participando activamente en el Foro, están realizando una labor ingente de trabajo, facilitando el contacto entre los barrios y elaborando unas propuestas muy bien fundamentadas y trabajadas.

Como es bien sabido, quien vive en un barrio o en un distrito es conocedor de sus problemas, por eso esta herramienta del Foro Local lo que hace es poner de manifiesto toda la problemática que nos llega.

Con respecto a los aparcamientos, agradece a la Mesa de Urbanismo, que exponga sobre la mesa un problema fundamental del distrito. Somos el primer distrito de Madrid que se encuentran los pueblos que vienen del sur de la capital y por tanto utilizan nuestro distrito como zona de aparcamiento para luego acceder al centro de la ciudad.

Con esta propuesta se quiere instar al Área competente para que se realice un estudio que facilite precisamente la creación de aparcamientos disuasorios que faciliten al resto del vecindario el poder aparcar.

D<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, da las gracias al Foro Local por presentar esta propuesta y agradece el trabajo que se está realizando en las mesas.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se une al agradecimiento y resalta el trabajo ingente de tantas vecinas y vecinos.

Es una proposición idéntica a la ya presentada por este grupo municipal en abril de 2016, es idéntica, se pedía que todos los solares se estudien, pero dónde está las remodelaciones, qué podemos hacer con los parking disuasorios.

No dispone de este informe y lamenta no tenerlo para trabajar a raíz de esto.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, felicita al Foro, a su Vicepresidente, a la Comisión Permanente y a las distintas mesas por su ingente trabajo. Tenemos sin duda uno de los mejores tejidos asociativos de la ciudad de Madrid, se han implicado con ahínco en el estudio. Como decía el portavoz de Ciudadanos quizás ya no es tanto un problema de análisis, que probablemente todos conozcamos las carencias que tiene el distrito y lo señalaba el Vicepresidente del Foro, sino de empezar a aplicar soluciones.

Se alegra de la iniciativa y espera tener este informe que estábamos esperando cuanto antes.

D. Pedro Martín Alía, vocal vecino del Grupo Municipal Popular felicita a la Mesa de Urbanismo y a la Comisión Permanente por haber elegido ésta como una de las dos propuestas a presentar en el Pleno de esta Junta.

Villaverde es el último distrito de Madrid que hace frontera con Getafe, toda la gente que viene a Madrid capital, no a Villaverde, deja el coche en Villaverde, hay que buscar solución a este tema teniendo la particularidad de que cada barrio tiene sus peculiaridades, lo que vale para uno no puede valer para otro, eso si es conveniente tenerlo en cuenta.

El punto es aprobado por unanimidad.

**14. Proposición** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al Área de Gobierno competente a realizar los estudios e informes pertinentes y, si los mismos son positivos, impulsar las actuaciones y acciones necesarias para rehabilitar ecológicamente, como ecosistema palustre y lacustre, el Estanque de Tormentas del Arroyo Butarque, actualmente en desuso, sito en el pasillo verde o corredor biológico, que conecta el Parque Plata y Castañar con el Parque Forestal de Villaverde (que en un futuro se llamará Parque Forestal Julio Alguacil) y garantizar, de esta manera, supervivencia de la alta biodiversidad de este lugar, incluso en la actualidad, para especies faunísticas, tanto residentes, como invernantes como en migración y en desplazamientos periódicos, hechos ya constatados por estudios de seguimiento de fauna.

D. Raúl Martínez Fernández, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad

Nosotros tenemos la oportunidad ahora mismo de tener la primera zona húmeda como ecosistema palustre que existe en el municipio de Madrid.

El Arroyo Butarque entre otras cosas era famoso porque tenía esa famosa zona, húmeda que hemos desecado al encauzarlo y bajarlo bajo tierra, hemos perdido todas las zonas húmedas y toda la posibilidad de biodiversidad en ese aspecto.

No obstante, quedó algo, que es un foso que se hizo para evitar las inundaciones que se hacían en Villaverde y que actuaba de aliviadero, es decir cuando venían las grandes avenidas del Arroyo Butarque, se enclaustraban allí las aguas sobrantes de ese arroyo y de esa manera no podía haber inundaciones y se quedaban ahí hasta que de nuevo era revertido al cauce.

Cuando tenía muchísima agua o cuando tenía agua, con una simple lámina de agua aquello se convertía en un foco de biodiversidad increíble.

La naturaleza es muy agradecida y nos regala con un pequeño charquito, esto es importantísimo en el ecosistema lacustre porque está en medio de un corredor que comunica toda la biodiversidad que existe en el oeste, con el este y con el sur.

Además es un punto de fomento de la biodiversidad y podemos desarrollar ahí labores de divulgación y educación ambiental con pequeñas actuaciones.

No hay que hacer mucho, simplemente con abrir un poco la compuerta y después dejar

que rebose a 40 cm y de nuevo se revierta, es suficiente como para tener ese ecosistema y si a eso le añades unas plantaciones de especies palustres proporciona refugio y vida a muchísimas aves.

Y principalmente se debería proteger a una especie de ranita que por muy pequeña no es menos importante, que se llama la ranita de San Antón en la que no hay datación de que exista en kilómetros a la redonda.

La vocación que tiene ese sitio es de ser una laguna.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid agradece la propuesta de la Comisión Permanente y pone en valor el trabajo ingente y propositivo y la potencia vecinal que hay detrás de los Foros que están demostrando que son una herramienta válida para el conjunto del distrito de Villaverde.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Felicidades a la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad y a Raúl, es un trabajo impresionante, tan impresionante que hay que ser un profesional creo para entender las palabras, las denominaciones, lo que se quiere construir ahí, realmente creo que no es ya sólo para traerlo aquí sino para elevarlo al Área o incluso a la Comunidad o a quien haga falta, porque si de otra cosa carecemos en Villaverde no es de terreno y de zonas verdes en nuestro extrarradio. No entiendo mucho si en ese estanque de tormentas abandonado se puede hacer o no lo que nos has comentando, que prácticamente es el Doñana traído aquí a Villaverde, lo que sí que coincido plenamente es en la rehabilitación del Parque Forestal, impulsar las actuaciones de rehabilitación y en lo que hemos coincidido hoy de las cigüeñas, de las aves migratorias.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista felicitar a la Mesa de Medio Ambiente, a Raúl, y expresar públicamente que probablemente es la iniciativa mejor preparada, no diré de nuestro Foro, diré de todos los Foros y probablemente de todas las Juntas de Distrito, incluida las que presentamos los partidos políticos. Es una iniciativa absolutamente terminada, absolutamente clara y yo también expreso públicamente mi incapacidad, mi falta de conocimientos para saber si lo que ahí se expresa es correcto o no, ahora viniendo de la Mesa de Medio Ambiente de Villaverde y viniendo avalado también por Raúl estoy seguro que así es y que es lo mejor para el medio ambiente, para nuestro distrito y por lo tanto lo apoyaremos sin ningún tipo de dudas.

Esperemos que esta iniciativa se una a otras iniciativas que hemos llevado al Pleno de Cibeles como la conexión con el proyecto Lince Ibérico y mejorar la calidad de vida de todos

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, da las gracias a la Mesa de Medio Ambiente, la más participativa y numerosa y también dedica muchísimo esfuerzo, trabajo, dedicación a este tipo de proyectos. A Raúl darle las gracias precisamente porque le tenemos que reconocer su esfuerzo, su trabajo al compartir con todos nosotros sus conocimientos y su experiencia y también con todos los vecinos del barrio.

Es una proposición muy elaborada e ilusionante, es un proyecto que creemos que es bastante singular. El tener una instalación de estas características aquí en nuestro distrito y sobre todo aprovechando recursos que ya no son utilizados para los fines que estaban destinados.

Este proyecto favorecería, que sea una ciudad y un distrito mucho más amable con el medio ambiente y con la diversidad y serviría de descanso y de refugio para aves que ni siquiera conocíamos y que las teníamos aquí en nuestro distrito.

Tiene una parte muy importante que es, que sea punto referencial de carácter pedagógico y educativo para los vecinos y para los escolares.

D. Guillermo Zapata Romero, solicita que toda la documentación que se ha generado para la elaboración de la propuesta se traslade a la Junta, pues mucho de lo que se insta en la propia propuesta está realizado ya por los propios vecinos y evidentemente hay que darle validez por parte del Área, el Área tiene que acogerlo.

Destaca en relación al Foro Local su ciencia ciudadana, es decir la idea de que los vecinos y vecinas tienen conocimientos suficientes para realizar propuestas de una solidez técnica muy alta.

Recuerda que hablaba con el Vicepresidente D. Javier Cuenca Becerra cuando empezó el Foro, había una preocupación del peligro de la institucionalización del Foro frente a la posibilidad de la "forización" de las Instituciones.

Esta propuesta es un buen ejemplo de cuándo podemos hacer ese cruce y quería decirlo porque es bueno, porque puede orientar también otras acciones, otras actividades, otras cuestiones que puedan salir de otros grupos de trabajo y favorece precisamente la unidad de los distintos grupos políticos, hay una solidez fuerte en este caso.

El punto es aprobado por unanimidad.

## **Proposiciones de las Asociaciones Vecinales**

**15. Proposición 2017/0474502** presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para instar al Área de Gobierno competente a que retome los trabajos de acondicionamiento y urbanización de la zona situada en la calle Paseo de Talleres, 1 hasta el paso a nivel en superficie de Renfe entre la acera y la pared de las Instalaciones Deportivas de Villaverde-Boetticher y que no fueron acometidos en su momento.

D. Enrique Orozco de León, representante de la Asociación de Vecinos La Incolora, expone que el motivo de esta proposición es consecuencia de otra proposición presentada en el año 2012, no se ha realizado nada más que una parte que era que los contenedores estaban ocupando la vía pública, en la acera, eso sí se quitó.

No se corresponde a una calle de Madrid, más bien parece de un barrio tercermundista.

Esto se debería haber realizado en su día cuando se urbanizó la otra parte, porque se da la circunstancia que lo componen dos zonas, una reparada y la otra no, marcando la separación de barrios, es consecuencia de lo que siempre se ha estado aquí realizando, la política urbanística de caciquismo.

Pide responsabilidad porque está abandonado. Nosotros mismamente cuando vamos por ahí, con el poco poder que tenemos, creemos que nuestra misión es denunciarlo y que Uds. lo traten y esperemos que eso se realice.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Rica Hernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que en esa zona se produce como una especie de división de barrera física visual y hacer esta mejora que se plantea de alguna manera la eliminaría aunque nos queda una barrera arquitectónica como las vías pendientes, pero es verdad que por lo menos se mejoraría.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos expresa que son actuaciones que no requieren de un análisis y de una ingeniería supina, sino de actuaciones diligentes.

Espera diligencia y responsabilidad del nuevo equipo de Gobierno y que se actúe sobre estas zonas. Es una pena no poder ver las fotos en un proyector ya aprobado para este tipo de cosas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que ya en la proposición del pleno del mes pasado por una pregunta que hacía su grupo en relación con la reurbanización de la zona que lleva hasta Leganés, donde está la zona industrial se manifestaba que había quedado un espacio terrizo, en manos de nadie, entre la vía, a carretera y la zona urbanizada.

Lo ideal sería que todo se acompasara, que todo se reurbanizará o se urbanizara de una única vez porque si no quedan zonas grises que perjudican la obras cometidas y da la sensación de no estar ante una calle de la ciudad de Madrid. Espera que se acometan las obras cuanto antes.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, está a favor de mejorar la calidad de vida de los vecinos, por tanto el voto a favor y agradece que en esta ocasión se dirija directamente al Concejal Presidente de esta Junta y no a este grupo.

D. Enrique Orozco de León, Representante de la Asociación de Vecinos La Incolora, lo que interesa es verlo realizado y que no se quede dormido como tantas cosas anteriormente se han quedado. Agradece a los grupos el apoyo.

Todos los grupos políticos agradecen a La Incolora que nuevamente traiga una proposición al Pleno de la Junta Municipal.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que a petición del portavoz del Partido Popular que se tiene que ausentar se sustanciarán en primer lugar los puntos 21 y 23.

Los grupos políticos manifiestan su conformidad.

Se produce un receso de diez minutos.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**16.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular solicita respecto al expediente 302/2016/01086, que se justifique porqué se dejó sin efecto el Acuerdo de fecha 6 de abril de 2017.

En relación a las observaciones reseñadas en el anexo al acta de replanteo del expediente 112/2016/02220, referido a la reforma de la Instalación Deportiva Básica Los Rosales II, solicita que indique los ejemplares de tala y trasplante que se refieren en dichas observaciones, así como la ubicación en la que se replantaron estos ejemplares.

#### **Preguntas**

**17. Pregunta 2017/0506044** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en dar información sobre el cronograma de la instalación de los nuevos contenedores de carga lateral y contenedores adaptados a personas con diversidad funcional, previstos en el Distrito de Villaverde, detallando número de unidades y ubicaciones de los mismos.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se remitirá el informe y manifiesta que los contenedores de envases están adaptados a personas con diversidad funcional en su totalidad a partir de las necesidades detectadas y con una distribución homogénea en el ámbito del distrito de los contenedores de restos, un 30% como se indica en contratos eran adaptados para personas de diversidad funcional, es decir, no estos primeros que se han puesto sino los que faltan y luego la finalización de la instalación del distrito como decíamos estará para el 30 de mayo y por último desde noviembre de 2016 se han sustituido 52 unidades de contenedores de papel cartón y vidrio por otro modelo también adaptado, como sabéis no es así en todos los distritos de Madrid, somos uno de los distritos que está sirviendo de prueba para el nuevo modelo de residuos.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos expresa que la limpieza de Madrid está comprendida en dos grandes áreas, por un lado está la limpieza de las calles que aunque el contrato actual no fue elaborado por Ahora Madrid, tras dos años de su gobierno y las medidas que han aplicado, no han conseguido mejorar la limpieza del distrito, la realidad a día de hoy es que Villaverde al igual que Madrid está sucio.

La otra gran área de limpieza de Madrid es la recogida de la basura, este nuevo

contrato ha sido elaborado en su integridad por Ahora Madrid por lo que la responsabilidad del mismo es totalmente suya.

Ya estamos viendo en el distrito la llegada de los nuevos contenedores de basura de carga lateral y como Ud. ha dicho de momento los contenedores específicos para personas de diversidad funcional todavía no están instalados.

Los contenedores de carga lateral, según su nota de prensa el 16 de mayo en la presentación de este nuevo tipo de contenedores nos habla sobre las bondades de dicho sistema, dice que los nuevos contenedores son más accesibles ya que presentan un pedal para facilitar su apertura, el resultado del mecanismo es más difícil. Esto conllevará que veamos a menudo que las bolsas de basura se depositen fuera de los contenedores.

En su nota de prensa comenta que habrá una mayor eficiencia en la recogida, será más rápida al haber un menor número de contenedores por lo que los ciudadanos van a tener que ir más lejos de sus casas y van a tener que caminar más para tirar su basura, si pone menos contenedores aunque hayan aumentado la capacidad de los mismos los cubos seguirán apareciendo llenos y rebosantes como estaban ya acostumbrados.

Otro problema añadido serán los cuartos de basura de comunidades de vecinos y locales comerciales, ya no podrán dejar los cubos para recogida en la calle teniendo que vaciarlos en los nuevos de carga lateral por tanto más basura, menos cubos.

Otro aspecto en su nota de prensa pero esta vez por omisión del mismo, es que en este nuevo sistema únicamente necesita que haya un conductor en el camión para realizar todo el proceso de recogida por tanto según estimación del sector sobrarían unos 400 operarios.

Nos gustaría que nos facilitara algún dato sobre este hecho, si dispone de él, sea para confirmarlo o desmentirlo con el fin de tranquilizar a estos trabajadores y sus familias.

En definitiva y para finalizar, tirar la basura en Villaverde ni va ser más accesible ni más cómodo, ni más próximo, ni la sensación general va ser de menos basura en las calles, cambiar los sistemas y modernizarlos es positivo pero siempre que se vaya realizando el análisis de beneficios, inconvenientes relativo a las zonas o barrios donde se quiere implantar.

D. Guillermo Zapata Romero, trasladará su reflexión a D<sup>a</sup> Inés Sabanés, Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad.

Han solicitado información sobre el cronograma de la instalación de los nuevos contenedores de carga lateral y contenedores adaptados a personas con diversidad funcional previstos en distrito de Villaverde detallando número de unidades y ubicaciones de los mismos.

Ahora quieren hacer reflexiones sobre cómo está desempeñando el Área de Medio Ambiente en general. El sistema que se ha elegido es analizando lo que hay, confío en los técnicos de Medio Ambiente.

Las primeras semanas, incluso los primeros meses va a generar algunas molestias en los vecinos. Estos contratos son objetivamente mejores que los que había, por una cuestión muy sencilla que se puede cuantificar, cuánto servicio se da, cuánto nos gastamos en la recogida, qué tipo de basura se recoge, cuanto tipo de basura se están recogiendo dentro del contrato de recogida, todas esas cuestiones son objetivas, evidentemente durante los primeros meses puede generar cierta fricción en los vecinos.

El modelo que se ha pensado desde el Área es un modelo mejor.

**18. Pregunta 2017/0507574** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuántas intervenciones han realizado los Agentes tutores de la policía en materia de prevención y/o acoso escolar en el Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, en relación a la solicitud de información sobre las actuaciones realizadas por los Agentes Tutores de la U.I.D Villaverde en materia de prevención y/o intervención del acoso escolar en el distrito, se informa de los siguientes:

Durante el curso escolar 2016/2017 se han impartido 31 charlas para la prevención del acoso escolar en los distintos centros escolares del distrito tanto a padres como a alumnos comprendidos entre los 8 y 19 años que cursaban estudios 3º de primaria hasta 1º de Bachiller.

Se ha instruido diligencias en un caso por presunto acoso escolar en un Instituto Público del distrito.

Se han atendido numerosas consultas, tanto telefónicas como presenciales, de padres de alumnos y centros docentes, referidas al acoso escolar, solicitando asesoramiento.

Hubo un momento en el que los agentes tutores realizaban un trabajo en la zona de Marconi que era muy valorado por los vecinos, hubo un momento en el que se consideró que ese trabajo estaba ya dando frutos y que entonces había que bajar el nivel de permanencia de los agentes en la zona. La Asociación de Vecinos nos trasladó a la Junta que por favor no lo hiciéramos, así se trasladó al Área y de momento los estamos manteniendo.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, lamenta que parece que el reglamento para el portavoz del Partido Popular más flexible, su portavoz no respeta el turno de palabra y los demás tenemos que someternos a nuestros tres minutos respondiendo dentro de ellos.

Nuestro grupo municipal valora de manera muy positiva el servicio de los Agentes Tutores, da solución a muchos problemas, de hecho en distintas Comisiones, en Equidad, en la de Seguridad, hemos llevado la proposición para el incremento de la plantilla evidentemente de manera global porque son Comisiones para toda la ciudad de Madrid y con evidente repercusión en nuestro distrito.

Más allá del análisis concreto de los datos que facilita también me gustaría cuestionarle por la valoración de la plantilla de los Agentes Tutores en nuestro distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, sobre mi inflexible gestión de los tiempos, intento ser suave en general en este caso concreto me parecía fundamental que quedara claro cuál era mi posición y es verdad que hemos entrado en un cierto diálogo, que no es lo más adecuado pero me preocupaba que pareciera una especie de tacticismo que yo estaba intentando eludir lo que se estaba poniendo encima de la mesa con la pregunta.

Sobre la cuestión concreta, las necesidades que tenemos de Policía Municipal se han hablado aquí, se ha hablado en los Consejos de Seguridad, son bienvenidos más policías municipales tanto por el lado de los agentes tutores que en cualquier otro.

En el caso concreto de los Agentes Tutores es especialmente importante porque son ya hoy y sin que nosotros hayamos tocado nada, viniendo del modelo anterior, probablemente lo más cercano que tenemos al modelo de policía comunitaria.

Recuerdo a lo largo de estos últimos dos años en los que nos hemos encontrado con todo tipo de ideas sobre lo que nosotros íbamos hacer en la ciudad; desde implantar el nudismo a construir unos espacios paralelos de gobierno, una especie de parapolicía venezolana, con jurados populares. El modelo de policía al que nosotros nos queremos acercar tiene un buen ejemplo en los agentes tutores.

Tenemos una tendencia y tenemos que vigilarla sobre el cuidado de los menores. Hay toda una serie de funciones que tradicionalmente han sido funciones de la comunidad educativa de las familias que ante una dificultad, por tiempos, por precariedad, se la estamos trasladando a la Policía.

Tenemos que tener una capacidad, una inteligencia para saber cuál es la función de la policía, cómo de cerca la policía tiene que estar con la comunidad, pero que no acabe la policía sustituyendo diferentes cuestiones de la sociedad como situación de precariedad, falta de tiempo, falta de atención sobre los menores, dificultades brutales de conciliación y acabemos sustituyendo esa función.

Ejercen un papel muy interesante y muy importante.

**19. Pregunta 2017/0507575** presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al estado de ejecución en que se encuentra la proposición 2016/538954 sobre las obras de accesibilidad en la Gran Vía de Villaverde aprobada por unanimidad en el pleno del mes de junio de 2016, así como conocer cuándo se abrirá la rampa finalizada en la Gran Vía de Villaverde a la altura del cruce de la misma con la Avenida de Andalucía.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que en la respuesta que mandan del Área, hay dos partes muy diferentes, ellos no se pronuncian sobre la parte de la propuesta, lo que trasladan es la aportación de rampa de acceso a la Gran Vía de Villaverde y estaciones cercanas a Villaverde Bajo de los presupuestos participativos que tiene una dotación de 150.000 euros y que el Área está obligada a ejecutar este año dentro de la propuesta de presupuestos participativos. Es una respuesta escueta pero a la vez elocuente.

La rampa de acceso a la Gran Vía de Villaverde a la altura de la rotonda con la Avenida de Andalucía, que parte de la calle de Santa Petronila, corresponde a una carga urbanística correspondiente al ámbito de urbanización APR 17.11 Boetticher, ámbito a desarrollar por compensación por la iniciativa privada del propietario único del ámbito.

Por este motivo, dado que se está terminando la urbanización del mismo, hasta que no concluya la actuación completa y el promotor de la iniciativa lo solicite, y por parte de los servicios técnicos municipales no se compruebe la conformidad de la urbanización con sus obligaciones y con la normativa vigente, no se podrá recepcionar por el Ayuntamiento y en consecuencia, poner al uso y servicio público.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, me sorprende como ciudadano que haya viales ya, es verdad que se sigue urbanizando parte de la zona de abajo o de la Gran Vía de Villaverde, pero sorprende que habiendo viales y pudiendo pasear por ellos, cuando uno se acerca a la nave Boetticher intenta acercarse luego hacia el puente, sorprende que jurídica y administrativamente no se pueda recepcionar definitivamente la rampa peatonal para poder hacer uso de ella.

**20. Pregunta 2017/0507598** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en nuestro Distrito del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones, realizada por Decreto de 30 de junio de 2016, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y qué valoración hace el Concejal en relación a este Plan en nuestro Distrito.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, solicita que las intervenciones de las preguntas 21 y 23 figuren literalmente en el acta.

Entrando ya a la pregunta como tal, como intuimos que el número que nos dará será el de solicitudes que también nos interesan, lo que le pedimos y/o hacemos hincapié que nos diga cuántas han sido concedidas y a poder ser separadas por año 2016 y 2017.

D. Guillermo Zapata Romero, en relación al distrito de Villaverde, en el marco de la Convocatoria Pública de subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencia vivienda, aprobada por Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el número total de solicitudes recibidas correspondientes al distrito asciende a 79.

Al día de la fecha está iniciada la tramitación de las 79 solicitudes recibidas, encontrándose las mismas en distintas fases de la tramitación.

El pasado 31 de enero de 2017 se celebró la Primera Comisión de Valoración en la cual se evaluaron más de 120 solicitudes, por orden de prelación, proponiendo concesiones hasta agotar los 6 millones de euros asignados a la misma.

De este importe, más de 88.000 euros corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en el distrito de Villaverde.

Con fecha 22 de marzo de 2017 se ha celebrado la Segunda comisión de valoración, en la que se evaluaron más de 120 solicitudes, por orden de prelación, proponiendo concesiones hasta agotar los 6 millones de euros asignados a la misma.

De este importe, más de 514.000 euros corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en este distrito.

Con fecha 31 de mayo de 2017 se celebra la Tercera Comisión de Valoración, proponiendo concesiones hasta agotar los 4 millones de euros asignados a esta la misma. De este importe, más de 187.000 euros corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en este distrito.

El 28 de abril de 2017 se inició la publicación en sede electrónica de relaciones parciales de concesión provisional. Con publicaciones posteriores de fecha 12 y 26 de mayo.

En lo que se refiere al distrito de Villaverde, se recogen en las mencionadas publicaciones como beneficiarias cuatro comunidades de propietarios, a las cuales se les concede un importe de subvención total que asciende a más de 357.000 euros.

A partir de esta publicación, se abre un período de diez días hábiles para que los ciudadanos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Posteriormente y una vez resueltas las alegaciones recibidas, en su caso, se publicarán las concesiones definitivas.

A partir de este momento, se abonarán los pagos anticipados correspondientes a la mitad del importe de la subvención concedida, para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las obras, o bien el importe total de la misma para aquellos que hayan terminado las obras.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en nuestro barrio como saben hay seis zonas de regeneración urbana preferente que son conocidas como APIRUS, entendemos que la necesidad del barrio es alta. No es un número alto de solicitudes, la valoración no me la ha dicho en esta parte de la pregunta.

La pregunta era concreta en 2016 y 2017 y en el 2016 lo que se concedió fue cero euros, a pesar de haber presupuestado 16 millones para todo Madrid y fueron cero euros para todo Madrid y para el distrito de Villaverde que además esos 16 millones se aumentaron en 8 porque decían que había habido un aluvión de solicitudes, por lo que ha comentado fueron 79 en el 2016 en Villaverde pero en el resto de distritos fue una cifra parecida.

Si multiplicamos el número de solicitudes creo que para un Ayuntamiento como este no es un aluvión y de todas formas al final no dieron ni un euro, dónde está el dinero que presupuestaron para estas ayudas. Se lo digo; en el pago del edificio que pagó el Ayuntamiento en Alcalá 45. Este año recortan 11,8 millones en las ayudas a la realización de viviendas.

Anunciaron a bombo y platillo al inicio de la legislatura que iban a dedicar todos sus esfuerzos a la rehabilitación y los vecinos se preguntaron que porque está pasando esto, muy sencillo según las bases de la convocatoria si una vez transcurrido el plazo de tres meses no ha habido una resolución se podían entender desestimadas.

Se le pasó el tiempo, no gestionaron y se desestimaron, incluso algunas pasaron ya seis meses que es el período máximo que se prevé en la Ley General de Subvenciones, por tanto ya se sabe dónde está el problema, en su falta e inexistente habilidad para gestionar, para lo que no les interesa claro, porque para dar edificios y hacer edificios a sus amiguetes para eso si se dan prisa y lo que le comentaba antes, esperábamos una

valoración del número de solicitudes si creen que era lo esperado para un distrito como Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, me podría indicar a qué edificio de amiguetes se refiere.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, el Patio Maravillas por ejemplo, el Matadero de Madrid también, tengo más pero es que quiero seguir con la pregunta.

Seguramente me dirá que esto es un tema a tratar en la Comisión de Urbanismo. Si podemos hacer más y se pueden hacer cosas desde aquí y muestra de ello tenemos las rehabilitaciones de la Ciudad de Los Ángeles y de San Cristóbal que fueron gestionadas desde nuestro grupo de gobierno en aquel entonces, promovidas por Asociaciones de Vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, Sobre la pregunta concreta de las solicitudes, necesitaría tener un histórico para poder ir diciendo si suben, teniendo en cuenta que es un proyecto nuevo.

Voy a hacer una hipótesis de porqué puede ser; porque ha habido vecinos y no pocos en este distrito que se han visto endeudados hasta las orejas en los bancos porque Uds. no les han pagado el dinero de las subvenciones que les habían prometido y eso hace que a la gente la echen de su casa, no me venga a dar lecciones sobre cómo gestionamos las ayudas teniendo en cuenta que tienen a la Colonia Experimental a la que han ignorado durante años y años pero decenas y veintenas de años y los propios vecinos y vecinas de la Colonia Experimental venían a decirnos, por favor rehabilitaciones como las que se han planteado no, vamos a plantear otra cuestión.

Uds. lo que han hecho ha sido endeudar a familias enteras para poder reparar un ascensor para que las personas mayores pudieran subir o bajar, entonces si ha habido algo que ha ido bien efectivamente, en la rehabilitaciones que ha habido en este distrito es precisamente el control que han tenido por un lado los vecinos y por otro lado la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que Uds. han intentado cargarse de manera sistemática y que además en este distrito hay pisos de esos de los que Uds. le vendieron a fondos buitres.

Les agradecería de nuevo que no nos diera lecciones con la vivienda y sobre amiguetes, le voy a decir tres cosas; el edificio de matadero es un edificio donde hay una concesión a través de unas instrucciones que se hacen en Arganzuela y que tienen un procedimiento público ¿sabe cuáles son las cesiones públicas y las instrucciones para ceder espacios que había antes de que nosotros llegáramos?, ninguna, se hacían a dedo, eso es dar edificios a amiguetes.

Mis amiguetes del Centro Social Seco tuvieron una cesión gracias a su partido, dejen de apoyar a okupas y anti sistemas, el edificio de la Caracola en Lavapiés fue cedido por su partido, dejen de apoyar a okupas y anti sistemas, no les quiero hablar de proyectos mucho más ambiciosos como los que ha habido por ejemplo, el Centro Socio Comunitario Mariano Muñoz, eso sí que es un ejemplo de lo que es una gestión ciudadana.

El Patio Maravillas, no tiene una sede en esta ciudad desde hace dos años lo cual reconozco que es una pena porque era una experiencia que en palabras del Sr. Gallardón era una oportunidad para la ciudad. Háganselo mirar porque son Uds. unos okupas y unos anti sistemas y sobre amistades le recuerdo que el edificio ambax, el edificio que votamos ayer y que Uds. votaron en contra, es un Sr. arquitecto que es amigo de la Sra. Ana Botella.

No nos den lecciones de amiguismo ni una, a nosotros no nos están investigando los tribunales, a ninguno de los que estamos aquí, ni a Ciudadanos, ni el PSOE, ni Ahora Madrid, no somos una organización, forman parte de un partido que esta investigado como tal y tratados en las instrucciones de los jueces como organización criminal.

Le recuerdo que el fiscal anticorrupción ha dimitido esta mañana, por favor que le pusieron Uds. el Sr. Cobo es el representante de la oficina.

En relación a las solicitudes, si yo no tengo un histórico de solicitudes no puedo saber si son muchas y no puedo hacer una valoración en ese sentido. Entiendo que los vecinos de este distrito tengan inquietud a la hora de pedirle subvenciones a este Ayuntamiento, porque este Ayuntamiento en gobiernos anteriores les ha dejado endeudados y en algunos casos desahuciados porque se han metido en créditos para pagar subvenciones prometidas que jamás se han pagado, esa ha sido mi valoración sobre las subvenciones.

**21. Pregunta 2017/0507601** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuáles serán las obras que se ejecutarán por el Distrito de Villaverde con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles según acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de mayo.

D. Guillermo Zapata Romero, En relación con la proposición se detalla la relación de las obras incluidas en la concesión de un crédito extraordinario en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid aprobada en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2017, con el desglose y aplicación presupuestaria para el Distrito de Villaverde de 365.700,00 euros, en la aplicación presupuestaria "Edificios y construcciones de reforma" del programa "I.F.S" son once intervenciones.

En el Centro Deportivo Raúl Gonzalez, adecuación instalaciones de climatización y ventilación, y eficiencia energética con instalaciones de iluminación en los siguientes Centros Deportivos; San Cristóbal, Plata y Castañar y en las deportivas básicas de San Luciano, Villalonso, El Cruce. Espinillo I, Espinillo II, Euskalduna y Marconi.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, resalta y aprovecha la presencia también de muchos vecinos que nos acompañan hoy en este pleno. Por ese Acuerdo de Junta de Gobierno se aprueba un crédito extraordinario por 365.700 euros, pero es que al mismo tiempo hay un acuerdo de no disponibilidad que suma 1.024.000 euros, es decir, además de otros 2.250.000 euros de proyectos que gestionaría las Áreas de Gobierno y que no se podrán ejecutar por ese acuerdo de no disponibilidad.

Nos trasladan 365.700 euros, pero por la puerta de atrás también nos quitan 3.275.000 euros, es decir, perdemos 2.900.000 euros. La ley es la ley nos guste o no, hay que cumplirla y su grupo han creado expectativas en la población que hoy por hoy no se van a ver satisfechas, no saben gestionar el presupuesto de este Ayuntamiento.

Se han convertido en los grandes amortizadores de deuda, en esa deuda que Ustedes han llegado a considerar ilegal, probablemente Sr. Presidente me replicará y me expondrá esa retahíla que expuso en el pleno pasado y que a decir verdad por mucho que he leído el acta que ha recogido la Secretaria, no podía entender el cuento de las dos velocidades.

Estamos a mitad de año y el nivel de ejecución de las inversiones presupuestadas por esta Junta Municipal alcanzan tan sólo el 20% de ejecución y previsiblemente no va a llegar ni al 100% obviamente que no, por el acuerdo de no disponibilidad.

Lo suyo aparte de abandono, es desidia Sr. Presidente con todo mi respeto, porque incluso conversando con algunas Asociaciones hay alguna o algunas que tras dos años después de estar presidiendo esta Junta, no les ha recibido, incluso les ha cancelado en tres ocasiones la reunión.

Por concluir mi intervención Sr. Presidente, recientemente la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con la presencia de la Alcaldesa, presentó las conclusiones de una encuesta de necesidades sociales, Villaverde era uno de los cuatro distritos con mayores necesidades en la ciudad de Madrid pero aun así esto no ha servido para que terminen quitándonos casi los tres millones de euros en inversiones a pesar de ser un distrito según esa encuesta con mayores necesidades sociales. Muchísimas gracias Sr. Presidente.

D. Guillermo Zapata Romero, cuando el otro día hablaba de las dos velocidades, es muy sencillo, esa demanda que nos hace de que cumplamos con la regla de gasto que es un elemento fundamental a la hora de la estabilidad presupuestaria y que nosotros nos hemos pasado unos 230 millones, hablaba de las otras Administraciones Públicas como la Comunidad de Madrid o el propio Estado que se la han pasado en varias magnitudes más y que no están sufriendo este tipo de ahogo que estamos sufriendo el Ayuntamiento de Madrid, que son además en este caso un Ayuntamiento con superávit.

Cuando decía que nosotros no íbamos a realizar recortes y que eso nos iba a obligar, es decir que no se iba a perder ese dinero del que Ud. está hablando y que eso nos iba a obligar a un trabajo administrativo más complejo pero que evidentemente lo íbamos a hacer, me refería a algo tan sencillo como lo siguiente; Usted me pregunta por las propuestas, por las I.F.S que van del 4 de mayo, como si ya no pudieran ir ningún tipo de ampliaciones de crédito de ningún otro modelo, nosotros ya hemos dicho que vamos a ir incorporando todas las acciones que tenemos previstas para poderlas realizar y por tanto no vamos a perder ese dinero, podemos tener dificultades de ejecución pero no por la regla de gasto, sino en general como puede tener, como en algún momento el año pasado.

Es 23% de obligaciones reconocidas que no es lo que ya tenemos dispuesto que es mucho más, estaba en el 70%.

Todo esto son cosas muy técnicas y difíciles de trasladar, es simple y llanamente que el dinero que el Sr. Montoro nos obliga a guardar, mejor dicho nos obliga a darle por un incumplimiento a partir de la interpretación que hace el Sr. Montoro de la regla de gasto en el caso de las Administraciones Locales, nosotros a la vez vamos generando créditos para que ese dinero que hemos tenido que separar no se pierda.

Pienso en otra serie de I.F.S que no las he sumado pero que estaría entorno a los

400.000 euros "sustitución carpintería exterior para mejorar la eficiencia energética en colegios", "sustitución parcial de carpintería, sobre todo de acondicionamientos en colegios", no vamos a dejar de hacer este tipo de cosas pero no sólo eso le recuerdo por un lado que

Hemos presentado un recurso a la aplicación que se ha hecho de esta norma porque creemos que está mal calculada, no lo creemos sólo nosotros, lo cree la Federación Española de Municipios y Provincias donde hay un montón de Ayuntamientos del Partido Popular, poco sospechosos de mala gestión. Esta locura de la regla de gasto se tiene que acabar y nosotros tenemos margen de maniobra porque tenemos superávit y podemos jugar con nuestros recursos, pero hay un montón de Ayuntamientos que no pueden hacer eso y desde el Estado, desde el Gobierno central se les está ahogando y es una cuestión que tenemos que resolver.

Nosotros lo dijimos al principio y lo seguimos diciendo no íbamos hacer recortes y no vamos hacer recortes. Vamos a mantener la misma política que hemos seguido desde el primer día que es una política de ampliación de la inversión.

Se ha presentado una enmienda a los presupuestos que en principio se van a aprobar por todos los grupos para que la gestión de las inversiones financieramente sostenibles no tenga que acabar a finales de diciembre de este año, sino que puedan seguir a lo largo del año que viene, con lo cual esa dificultad que teníamos todos para gestionar inversiones financieramente sostenibles se va a acabar.

**22. Pregunta 2017/0507602** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer la situación en que se encuentran las obras de ejecución del campo de fútbol de San Cristóbal de los Ángeles.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, solicita a la Secretaria que conste en acta íntegramente las palabras del Concejal y también de su portavoz para tomar las medidas oportunas.

D. Guillermo Zapata Romero, el contrato de las obras se encuentra en intervención y en principio el 3 de julio se iniciarán las obras del campo de fútbol de San Cristóbal de Los Angeles, ha habido obras el año anterior de adecuación, pero a las que se refieren empiezan el 3 de julio.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular Quiero dar las gracias desde aquí a D. Pedro, que es el Presidente del Club Deportivo de San Cristóbal que está sufriendo como nadie la situación del campo de fútbol y a D. Juan Antonio Cózar, Coordinador de la Mesa de Deportes.

El campo de fútbol es un tema recurrente en este pleno al igual que su pasión por el deporte y por el barrio de San Cristóbal, hace un año, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid dentro de las inversiones territorializadas estaba previsto una partida presupuestaria para la rehabilitación, acondicionamiento y mejora del campo de fútbol con importe de 895.000 euros, de los cuales solo se ejecutaron 100.000 euros, un 10%, perdimos por su mala gestión 800.000 euros destinados a este distrito.

Nos dijo en el pleno de mayo de 2016 que ya se habían realizado los estudios topográficos, geotécnicos del terreno y que se estaba finalizando la redacción del

proyecto de obras y que en el mes de octubre se iniciarían las obras, la verdad es que no nos concretó en que año, desde luego para el 2016 no han sido.

En este ejercicio nuevamente aparece una partida presupuestaria por un importe de 1.580.565 euros por el mismo concepto, esto supone un aumento de presupuesto de un total de 685.565 euros, queremos que nos explique qué modificaciones del proyecto se han hecho para justificar esta ampliación de presupuesto porque no han cambiado ni una coma del proyecto presentado en el 2016, es más, el proyecto es el mismo, está firmado por el arquitecto municipal de esta Junta Municipal y está firmado el día 20 de mayo de 2016.

No ha modificado nada, no han añadido ninguna ejecución más, no sabemos si es que Uds. no saben calcular los costes, trabajan a través de estimaciones, o lo que van a utilizarlo es para cortar el césped natural que está brotando en la instalación y que es una auténtica maleza.

En la licitación establecen que el inicio de obra sería para el 23 de enero de 2017, estamos a junio, seis meses de retraso, se está burlando ahora mismo del Club, de los vecinos y de los grupos políticos.

El último apunte que tenemos en el perfil del contratante sobre la tramitación de este contrato es de la apertura de las ofertas de las empresas. La fecha es de 6 de marzo de 2017, ya han pasado tres meses y no han sido capaces de evaluar las ofertas presentadas o por lo menos no les han dado transparencia. Su gestión es toda opacidad y sobre todo con la gestión de esta obra del campo de fútbol.

La instalación lleva cerrada un año causando perjuicios a más de 120 jóvenes que no pueden entrenar ni han podido competir la temporada pasada, pero es que en esta temporada tampoco van a poder competir, pierden todas las ligas federativas en un barrio donde el deporte es básico para la convivencia.

Está poniendo trabas para que lo practiquen, ya lo hemos visto también con el Club de Kenpo.

Usted directamente les desalojó del campo de fútbol, para luego tener unas instalaciones durante casi dos años que las va a tener cerradas, ¿qué pretende que los vecinos se olviden de que hay un Club Deportivo y que hay un campo de futbol, ni el club ni nosotros lo vamos a permitir.

Da la enhorabuena a D<sup>a</sup> Nerea Nieto que ha sido seleccionada para el equipo de la liga de balonmano.

D. Guillermo Zapata Romero, entiendo que haga la valoración política que considere del trámite de las obras. Efectivamente se han retrasado, a mí me hubiera gustado iniciarlas antes, nos hemos encontrado en una situación complicada en la Junta porque tenemos de baja a la persona que se encarga de la intervención y tenemos la intervención compartida con otro distrito.

La Intervención General del Ayuntamiento en un primer momento nos juntó con el distrito de Latina, que es un distrito que tiene un volumen de contratación muy alto por el número de población y le solicitamos posteriormente que nos cambiaran a un distrito

un poco más pequeño donde tuviéramos más capacidad y eso nos ha retrasado. Ha habido otro motivo de retraso que tiene que ver precisamente con la aprobación de presupuestos que no se hizo hasta febrero. En cualquier caso, a mí me hubiera gustado que saliera antes, no obstante creo que ha dado una cifra que es errónea, no llevamos seis meses de retraso, llevamos cuarenta años y seis meses.

Le recordaría también que los clubes han tenido que mantener con vida esa instalación solos, durante años y en esta Junta de distrito, creo recordar que a una propuesta de Ciudadanos se planteó el cuidado que había que tener con los clubes y yo dije, -me he reunido con el club en numerosas ocasiones-, creo que no hay nada mejor para un barrio y para un club que aquellas instalaciones que está utilizando dejen de ser instalaciones de 1945-1950 y se conviertan en instalaciones de 2017.

Eso es apoyar, el presupuesto lo hicimos nosotros, qué hicieron Ustedes en 2014, 2013, 2012, 2011, desde 1996-1997, absolutamente nada.

El club ha estado durante mucho tiempo en precario, porque era muy difícil incluso tener los papeles en regla, porque se han tenido que ocupar ellos solos de la gestión, del mantenimiento, incluso de las propias obras de mantenimiento que había dentro.

Creo que un barrio como San Cristóbal es de una enorme dignificación del territorio, coger una instalación que tendría que llevar arreglada 10, 15 o 20 años y ponerla a la altura de 2017.

Luego está la cuestión de protección de los clubs, con medidas específicas para apoyo de los clubs, como las impulsadas desde el Área de Deportes por este gobierno en subvenciones para los clubs.

Es justa, razonable la crítica al retraso del inicio de las obras, pero creo que hay toda una parte que la acompaña que es un poco exagerada, es excesiva, evidentemente son valoraciones políticas.

**23. Pregunta 2017/0507603** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuál fue el presupuesto finalmente ejecutado en 2016 por la Junta Municipal de Distrito de Villaverde en las siguientes actuaciones con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial: actuaciones de educación medioambiental en el conjunto del Distrito, estudios de diagnóstico de la vulnerabilidad en la colonia Experimental de Villaverde, adquisición de vivienda pública y dinamización comunitaria.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el año pasado el total que teníamos consignado para el Fondo de Reequilibrio Territorial, era de unos 2.395.000 euros y desde esta Junta tramitamos con el Área de Coordinación Territorial 2.220.000 euros.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que la pregunta era el total ejecutado en los programas.

D. Guillermo Zapata Romero, la pregunta tal y como la formula nos habla de qué ejecución ha hecho la Junta de Distrito.

Hay una parte de las actuaciones que son actuaciones propias de la Junta y hay otras

actuaciones que lo que la Junta hace es trasladarlas a las Áreas para su ejecución y por eso le he dicho que volumen de ejecución hemos hecho desde la Junta del fondo de reequilibrio territorial y le repito 2.395.000 euros, nosotros hemos ejecutado desde la Junta 2.220.000 euros que es lo que tiene que ver con los proyectos específicos que nosotros hacíamos, diagnóstico socioeconómico de la colonia experimental 17.900 euros, diagnóstico de edificaciones de la colonia experimental otros 17.600 euros y en el programa de educación ambiental 5.594 euros por un lado y 17.990 euros por otro.

Todas las demás partidas es dinero que nosotros consignamos a otras Áreas de Gobierno que es lo que nos toca desde el punto de vista del trabajo de la Junta.

D. Orlando Chacón Tabares, usted ha dicho que en estudios previos de vulnerabilidad donde Uds. tenían presupuestado 100.000 euros, acaba de decir que a alrededor de unos 35.000 euros ejecutados en el 2016, en programas de educación tenían presupuestado 50.000 euros y se han ejecutado 22.000 euros.

Se ha referido a las otras Áreas de Gobierno, esperaba que las Áreas de Gobierno hubiesen contestado.

De adquisición de vivienda pública que se tramita a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y como bien sabes soy Consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda, cero euros ejecutados durante 2016, dinamización comunitaria eso ya se me escapa, quería que Ud. me diera la cuantía de ejecución.

En mayo de 2017, el 5 de mayo sacan un twitter donde dicen que han ejecutado durante 2016, dos millones de euros, pero es que eso no es así Sr. Presidente.

Ud. me acaba de decir, si le digo que 1.850.000 euros presupuestados, cero euros, de 100.000 euros han ejecutado 35.000 euros y de 50.000 euros han ejecutado 22.000 euros, entonces no cuadra 2.200.000 euros no han ejecutado en 2016.

Como mínimo han ejecutado 60.000 euros, vamos a redondear unos 100.000 euros, no dos millones de euros.

Le exijo una rectificación de este twitter, porque de lo contrario sería lo que en el ámbito comercial llamamos publicidad engañosa y le recuerdo que la Coordinadora del Distrito abre expedientes y sanciona por publicidad engañosa, con qué autoridad la Coordinadora va ahora a sancionar a muchos comerciantes que hagan esta mala práctica.

Ha dicho que durante 2016 había ejecutado dos millones de euros, diga que de los 2 millones, han ejecutado como mínimo o como mucho 100.150 euros.

Eso es engañar a la población. Este grupo lo trae bastante justificado, trajimos una queja sobre la Cabalgata de Reyes y efectivamente los Servicios Técnicos de esta Junta nos han dado la razón y han impuesto una penalidad de 3.900 euros a la Cabalgata de Reyes. También la memoria de licencias ha tenido que corregirse gracias a nuestra pregunta.

Con todo el respeto y la lealtad institucional, este grupo le pide que rectifique ese

twitter.

D. Guillermo Zapata Romero, como delegado que Ud. es en la Empresa Municipal de la Vivienda , si en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, se han ofertado para la adquisición de viviendas en una oferta que ha sacado la Empresa Municipal de la Vivienda, ¿ cree usted que ahí hay 1 millón, casi 1 millón y medio, 1.700.000 euros de este distrito para adquirir viviendas de emergencia? si, verdad , entonces no me diga que me retracte de ningún twitter, nosotros ponemos a disposición de una Empresa Pública que tiene capacidad de ejecución además en varios años y por eso lo hicimos para que no se perdiera el dinero, una bolsa de 1.700.000 euros, para la adquisición de viviendas.

La Junta de Distrito ha pasado a la Empresa Municipal de la Vivienda de su fondo de equilibrio territorial 1.700.000 euros para que compren vivienda, lo sabes perfectamente.

Hay 1.600.000 euros en la Empresa Municipal de la Vivienda para adquirir vivienda de emergencia para el distrito de Villaverde?, ¿sí o no?, si, bien, ¿el trabajo de la Junta de Distrito es llevar el dinero del fondo de reequilibrio territorial a ese lugar donde pueda realizar la función para la que está llamado.

Pasa lo mismo en la Agencia de Empleo, por tanto le agradecería que no hiciera este tipo de cuestiones. Se lo repito muchas veces, Uds. ayer se fueron del Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque les habían dicho que tenían como grupo, en fin dificultades para pasar por creíbles algunas de las cosas que nos achacan a los demás, yo les pediría por lo menos una cierta humildad, un cierto perfil bajo cuando nos colocan en estas situaciones.

En relación a la Cabalgata este Concejal se había puesto en contacto con la empresa porque había habido una actuación muy determinada y que nosotros hacemos con total normalidad, si Usted se quiere atribuir ese mérito, a mí me parece muy bien porque como ya les he dicho antes, el sol aparece cuando Uds. se levantan.

El fondo de reequilibrio territorial de 2017, nosotros no incrementamos ese fondo para la compra de viviendas precisamente porque no necesitamos incrementarlo más, ya tenemos ese dinero consignado para que en el momento que haya viviendas que se nos quieran comprar.

Se ha puesto en la Empresa Municipal de la Vivienda un fondo económico para que podamos adquirir viviendas de emergencia lo hacemos sabiendo que dependemos del mercado, no me digas que no es un dinero para construir viviendas, no es un dinero para hacer proyectos de vivienda, es un dinero para comprar y comprar depende de otros.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veintiuna horas diecisiete minutos.

Madrid, 1 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

DE VILLAVERDE

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Enrique Orozco de León, en representación de la Asociación de Vecinos La Incolora

En la zona de recreo entre las calles Villastar, Angosta y Camino de Leganés, lo constituye una placita, porque nosotros aquí en Villaverde no tenemos plazas, como somos tan pobres, nada más que las intersecciones de las calles.

Había doce bancos y cuatro mesas con bancos para descanso y disfrute de los numerosos vecinos, han desaparecido doce bancos y dos mesas con bancos, queremos información, que es lo que ha pasado y en el supuesto de haber desaparecido rogamos se instalen de nuevo para atender la demanda de los vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde

La desaparición de los bancos responde a una demanda de los vecinos, todas las comunidades que viven alrededor de la plaza se reunieron conmigo con quejas por el ruido que había relacionado con los bancos, con gente que estaba jugando, con gente que estaba apostando.

Hicimos algunas intervenciones y la propia Policía Municipal y los vecinos que viven y que están alrededor de la zona nos decían que para una resolución más estructural era mucho más adecuado sacar los bancos donde ya de por sí los vecinos que habitualmente circulan por ahí no se podían sentar, es decir no los podían usar.

Era necesario ver si la dinámica de la plaza cambiaba y en caso de que la plaza cambiara pensar si reponerlos o no, tanto es así que en los bancos de ajedrez que quedan los dos que has mencionado, los vecinos nos volvieron a escribir diciendo muchas gracias por haber quitado los bancos.

No es una intervención extraña, en el último Consejo de Seguridad hablamos de necesidades de remodelación urbana para garantizar la seguridad y de hecho una de las propuestas que llevamos para abordar el verano en el barrio de San Cristóbal tiene que ver precisamente con la modificación del mobiliario urbano.

D. Enrique Orozco de León, nosotros y los vecinos opinamos totalmente distinto, hemos recibido quejas de los vecinos que quieren sus bancos porque lógicamente hay un colegio y van las madres a esperar a los niños.

Es una zona de recreo, porque yo entiendo que las plazas son para disfrute de los vecinos, podemos traer el doble de firmas, pero creo que no es cuestión de firmas, es cuestión de voluntad política de hacer cosas.

Pongo un ejemplo en el Paseo Alberto Palacios hay constantemente robos, se nos quejan las personas mayores, para que no roben allí quitamos los bancos, ya los mayores no se sientan y ya no les roban. No es una solución.

La Policía tendrá que ir un poquito más allá e intentar reconducir la situación, por culpa de unos, el resto de personas que se comportan perfectamente. Tendrá que haber algún día cultura cívica en este barrio,

Pregunta cuántas firmas se necesitan.

D. Guillermo Zapata Romero, la modificación del mobiliario urbano en algunas ocasiones es útil para generar mayores niveles de seguridad en los vecinos, eso no quiere decir que sea una intervención permanente, no quiere decir que no pueda entrar en conflicto con el deseo de otros vecinos, pero hay vecinos que están en esa plaza y tienen enormes dificultades para descansar y la propia Policía Municipal y la Policía Nacional plantea que puede ser útil este tipo de intervenciones en momentos concretos.

Nuestro planteamiento es que en algunas ocasiones es bueno hacer ese tipo de intervenciones para ver si es útil y para modificar dinámicas que pueden haberse enquistado en determinadas zonas del distrito La intervención del Ayuntamiento tiene que ser también en materia de seguridad. La seguridad tiene que ver con la calidad de vida que tienen los vecinos, sería adecuado que en todo caso si hay un conflicto de intereses entre vecinos lo que hagamos no sea una competición de firmas sino ponernos de acuerdo sobre el uso de las plazas.

Una intervención de ese tipo en un momento puntual puede ser útil y eso no quiere decir que se generalice, que vaya a ser para siempre, ni que no cuidemos otra serie de elementos, quizás tenemos que pensar elementos para dinamizar esa plaza de manera más fuerte.

Hay otras zonas del distrito donde puede haber botellón en un momento dado u otras serie de elementos, pero tienen mucha más vida, un tráfico de gentes mucho mayor y el problema se resuelve con intervención policial más directa, con la dinamización de los edificios que pueden estar abandonados o cerrados, estimulando el comercio local, pero no podemos exclusivamente trasladar policías ahí, necesitamos también medidas de intervención en ocasiones un poco más estructurales.

Yo no tengo el más mínimo problema en que pensemos una reunión donde La Incolora, estos vecinos y si hay vecinos que se han quejado, nos juntemos y pensemos cómo abordar la cuestión de la plaza pero teniendo en cuenta el derecho a sentarse, como el derecho a dormir, a descansar.

Me comprometo a que tengamos una reunión con las comunidades afectadas y podamos pensar una solución que sea lo más conveniente para la plaza y podamos buscar medidas consensuadas, los bancos se han retirado y como se han retirado se pueden volver a ubicar si encontramos una manera de abordarla que nos satisfaga lo más posible a todos.

D. Luis Antón Pizarro, en representación de la Asociación de Vecinos San Nicolás agradezco las visitas que nos he hecho el Sr. Concejal Presidente y asesora. Han pasado dos años y medio, un montón de escritos, hemos metido al Ayuntamiento y después de

agradecerle todas estas visitas que nos han hecho tengo que decir que estamos decepcionados totalmente porque no hemos recibido ninguna respuesta.

Al no hacer nada, al haber la suciedad que hay, al haber el abandono que tenemos allí por desgracia, hay bastantes yonquis que van a los bancos y que dejan las botellas, no aparece un policía municipal.

Estamos aquí para que nos diga algo delante de los ciudadanos del distrito porque estamos desesperados porque no sabemos qué hacer.

La suciedad a partir del martes tenemos que decir que hay un equipo de jardineros de seis hombres que están dando una vuelta tremenda porque todo está abandonado, en los jardines quedan las gomas, en lo demás no queda nada, de lo poco que vieron hace dos años Uds. Esperemos una respuesta de todo esto que hemos expuesto durante los dos años y medio y que haya un poquito de vigilancia y más limpieza, cuando ves la suciedad que está lleno de latas, la gente coge y lo tira al suelo, es que no hay escrúpulos porque como nadie puede decirles nada, cuanta más suciedad hay, más tiran y más tiran, es vergonzoso.

D. Guillermo Zapata Romero, os pido disculpas y si hay unos vecinos que están decepcionados, la responsabilidad es exclusivamente mía y por tanto no voy a esconder mi responsabilidad.

Con respecto a la Colonia, el problema que hemos tenido para intervenir bien, es decir hacer cosas estructurales en los términos en la que nos lo pedíais, es todo el asunto de la propiedad de los suelos que es un asunto que nos dificulta mucho la intervención.

Lo que hemos hecho y es un proceso bastante largo que en principio estaría terminado por la información que tenemos en finales de julio como para trabajar en septiembre es una serie de convenios que se están sacando desde el Área de Coordinación Territorial que lo hemos llamado "brigadas de acción barrial".

Son convenios con entidades que trabajan en inserción social y laboral para tener unas personas, cuadrillas que pudieran intervenir haciendo limpiezas y reparaciones de obra, cuestiones menores y que las pudiéramos tener en el distrito desarrollando actividades de este tipo y programas especialmente enfocados en aquellas zonas donde los contratos de limpieza no llegan y dónde estamos teniendo estas dificultades para intervenir, yo con esto no estoy diciendo que debáis sentirnos satisfechos.

Hemos abordado el asunto, se nos ha ocurrido esta idea que vamos a poner en marcha en septiembre, es una situación similar a la que tiene la Colonia Experimental sobre el mantenimiento. Estuve reunido el jueves pasado con vecinos trasladándoles un poco lo mismo pero en cualquier caso hay una cuestión que tiene que ver con mi atención sobre el asunto y en ese sentido yo les pido disculpas y os garantizó que estaré mucho más encima de lo que he estado si se ha generado esa decepción, porque evidentemente es una cuestión de derechos.

No tengo ningún problema en avanzar en esa línea y en recuperar lo que hayamos perdido en este tiempo. Lo mismo con la seguridad, le daré la información a la policía municipal, insisto en las disculpas si os habéis sentido abandonados por esta Junta, es estricta responsabilidad mía lo cerca o lo lejos que se sientan los vecinos de esta

Institución y mi obligación es que se sientan cerca.

D. Luis Antón Pizarro, en representación de la Asociación de Vecinos San Nicolás, acepta las disculpas. Solicita policía municipal o de paisano para vigilar aquello, del trapicheo que hay, de lo que tiran al suelo, ¿se puede hacer algo?

D. Guillermo Zapata Romero, pediré informe del trabajo que hace la policía en la zona, el problema que tengo es de efectivos, es decir que llevo un policía a un sitio, lo estoy sacando de otro y en algún momento lo tengo que mover pero evidentemente es algo que podemos hacer.

Hay otra cuestión, me ha dado la sensación que decías que en estos días ¿se había estado interviniendo? Hay una cosa que no me gustaba nada de cuando entré y me sigue sin gustar, yo iba a los sitios y de pronto habían limpiado, porque mi agenda es pública y entonces se sabe que vamos a ir. Así no veo la realidad de lo que me están contando, esto es algo que está bastante instalado en la Administración y esto genera frustración en los vecinos. El mantenimiento de una zona debe ser estructural.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos.

Madrid, 1 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE VILLAVERDE

Fdo.: Ana Guillamón Minaya